Licencia Mingobierno Nº 03056.
Bogotá (Colombia)
Carrera 13 Nº 24A-10 Of. 402

pstcolombia@yahoo.com
www.pstcolombia.org

690
El Socialista
PST

Marzo de 2015 / precio $1. 500

PERIÓDICO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

¡No a la impunidad!

¡Verdad, justicia y reparación para las víctimas!

Negociaciones de paz ¡Ofensiva y bombardeo generalizado!

Movimiento obrero

La reparación que necesitan los trabajadores

Venezuela

Maduro monta un golpe … contra los trabajadores

Plan Nacional de Desarrollo

Ni paz, ni equidad, ni educación

WEB

La capitulación del gobierno de Syriza a la Troika

Plataforma para la reconstrucción del movimiento sindical

Plan de Desarrollo y universidades públicas

PST Colombia en las redes sociales

Facebook
www. facebook.com/pstcolombia

Twitter
@PstColombia

Correo Internacional

Vea el programa de Correo Internacional con análisis de los principales hechos de la lucha de clases mundial.

https://www.youtube.com/channel/UCIqDQp9_ddy73YsD4smdkog

Editorial

¡No a la impunidad!

Múltiples hechos son evidencia del aceleramiento de las negociaciones de paz que el gobierno de Santos y las FARC adelantan en La Habana, proceso al que aspiran vincular rápidamente al ELN, por la razón o la fuerza. El reciente acuerdo entre las FARC y el gobierno para iniciar la erradicación de minas antipersonales, y en la práctica iniciar el cese bilateral de hostilidades, fue seguido de la amenaza directa de escalar la ofensiva militar contra el ELN. La consigna de Santos es "dialogando, pero con el mazo dando". Con el objetivo de caracterizar la actual coyuntura política y como afecta a los trabajadores publicamos un extenso artículo sobre el tema.

Ya algunos sectores políticos, nacionales y extranjeros, se atreven a afirmar que el fin del conflicto armado es irreversible. Para ello es necesario blindar los acuerdos frente a los reclamos de las víctimas de uno u otro sector involucrado en el enfrentamiento armado. El expresidente César Gaviria ha propuesto que la llamada "Justicia Transicional" se extienda a todos. Es el ramo de olivo que ofrecen al sector más recalcitrante de la ultraderecha, encabezado por Álvaro Uribe, para garantizar la estabilidad del régimen.

Desde diferentes orillas han salido a apoyar su iniciativa, que no es otra que un acuerdo de impunidad general. Frente a este acuerdo de "perdón y olvido", los trabajadores tenemos que levantar nuestra indignada voz de protesta y seguir reclamando con nuestra movilización, como lo hemos hecho durante años, verdad, justicia y reparación para las víctimas. Debemos señalar que, si de reparación se trata, a los trabajadores se nos deben restaurar todos los derechos, laborales, democráticos y sociales, conculcados por los gobiernos liberales y conservadores, en beneficio de los capitalistas criollos y las transnacionales imperialistas, a la sombra del conflicto armado. Es la propuesta que presentamos en esta edición y que hace parte de una plataforma de lucha para el movimiento sindical que estamos sometiendo a discusión de los sectores clasistas y luchadores de la clase obrera.

¡Rechacemos los despidos, preparemos el Paro Nacinal!

Mientras se nos distrae con el espantapájaros de la paz, la ofensiva contra los trabajadores y los pobres se recrudece. Así se evidencia en el violento enfrentamiento que han protagonizado las comunidades indígenas en el Cauca con el ejército y la policía, por reclamar la recuperación de veinte mil hectáreas como parte de su derecho a territorios ancestrales que les han sido arrebatados por los terratenientes y las transnacionales.

Pero un atropello de mayor profundidad es el que deben enfrentar cotidianamente los trabajadores en todo el territorio nacional. Gracias a la precarización del trabajo, a tercerización laboral, los empresarios pueden descargar, sin ningún obstáculo legal, la crisis de la economía capitalista sobre sus hombros. Es lo que ocurre en la industria petrolera donde, con el argumento de la pérdida de rentabilidad por la caída de los precios internacionales del petróleo, se están produciendo miles de despidos. La USO anunció un paro de la producción en Ecopetrol para el 19 de marzo, en defensa de los trabajadores que están siendo despedidos. Se sumaba así a una convocatoria de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, respaldada por el magisterio público y el sector salud. Es necesario que el paro se concrete, pero debe ser parte de un plan de lucha general contra el gobierno y la patronal, contra la tercerización laboral, los contratos basura y por condiciones dignas de empleo, en la perspectiva del anunciado Paro Nacional contra el Plan Nacional de Desarrollo de Santos.

****

Una consecuencia dramática de las infames condiciones en que se ven obligados a laborar los obreros en la industria colombiana son los accidentes laborales que mutilan e incapacitan a miles, a veces de manera permanente. En este número de El Socialista presentamos dos casos emblemáticos: trabajadores del sector petrolero de Huila y obreras de la empresa Seatech de Cartagena, productora del conocido atún Van Camps, quienes denuncian la difícil situación en que se encuentran, la lucha que libran para resistir y hacen llamados a la solidaridad de clase.

Pero la patronal no se limita a aprovecharse de la falta de protección legal en el terreno laboral. Cuando los trabajadores se organizan y luchan desde sus organizaciones sindicales, son perseguidos sin piedad tratando de doblegar su voluntad y debilitar su resistencia a la arbitrariedad. Es el caso del compañero Jimmy Ospina presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Mensajería (Sinaltram), cuyo fuero sindical ha sido levantado por una magistrada del Tribunal de Cundinamarca en segunda instancia, a pesar de que en primera instancia se había emitido un fallo a su favor. Es un duro ejemplo de que los trabajadores sólo podemos confiar en nuestras propias fuerzas y métodos de lucha para conquistar y preservar nuestros derechos. Por eso, desde la Coordinadora de Lucha y Solidaridad Sindical, hacemos un llamado a unirnos en su defensa, para sentar un precedente frente a un poder judicial corrupto, al servicio de los intereses mezquinos de la patronal y el gobierno de turno.

Bogotá, marzo 14 de 2015

pst Partido Socialista de los Trabajadores

"Justicia transicional para todos"

Un acuerdo para la impunidad

El expresidente César Gaviria ha presentado la propuesta de que la llamada "justicia transicional" que el gobierno está pactando con las FARC en La Habana se aplique a todos los involucrados, directa o "indirectamente" en el conflicto armado. Según él no se puede dejar abierta la posibilidad de que se continúen adelantando investigaciones y juicios por todo tipo de delitos relacionados con el conflicto, pues esto sería prolongar las causas del mismo.

Declaración del Partido Socialista de los Trabajadores, ante la propuesta de César Gaviria de 'Justicia transicional para todos'

De esta manera brutal, cínica, Gaviria lo que propone es un acuerdo de "borrón y cuenta nueva", de "perdón y olvido", que garantice la impunidad para los grandes capitalistas y terratenientes, las transnacionales, gremios empresariales y altos funcionarios del Estado que financiaron y dirigieron la acción de grupos paramilitares que perpetraron masacres, asesinatos, despojo de tierras, desplazamiento forzado y múltiples acciones de terror contra campesinos, trabajadores, estudiantes y demás sectores populares con el único fin de acrecentar su poder, propiedades y ganancias.

La propuesta de Gaviria busca además proteger a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad que en articulación con los paramilitares ejecutaron crímenes de lesa humanidad como decenas de masacres, o los llamados "falsos positivos" --ejecuciones de personas inocentes en estado de indefensión-- con el único fin de lucrarse con los incentivos ofrecidos por los altos mandos y el gobierno. También ofrece impunidad a la casta política que ha monopolizado los organismos del Estado y las corporaciones públicas apoyada en la acción militar y paramilitar que hoy se encuentra investigada o tras las rejas.

Los principales responsables del conflicto armado son los capitalistas, terratenientes y empresarios que han detentado el poder del Estado; pero también los gobiernos imperialistas que, con el pretexto de combatir al narcotráfico, financiaron y promovieron la guerra y la degradación del enfrentamiento militar. Eso no significa que las organizaciones guerrilleras no deban responder ante los campesinos pobres, indígenas y sectores populares que terminaron siendo víctimas de sus acciones incluyendo el reclutamiento obligatorio, el desplazamiento, el asesinato y la expropiación de sus tierras. La insurgencia debe reparar a esas víctimas y debe responder ante las organizaciones populares. Es también responsable, políticamente, por el grave daño que su estrategia y métodos equivocados causaron al proceso revolucionario colombiano; balance que deberá hacerse de cara a las organizaciones revolucionarias y populares.

Que a estas alturas de la negociación en La Habana Gaviria presente esta propuesta de "perdón y olvido" tiene como objetivo buscar un acuerdo con el sector más reaccionario de la burguesía, encabezado por el expresidente y actual senador Álvaro Uribe Vélez, y ofrecerle la impunidad a él, a su círculo de incondicionales y al sector burgués-terrateniente que representan, acosados por las acusaciones de corrupción e investigaciones penales. Es la razón por la que representativos dirigentes de los partidos de la unidad nacional, y destacados comentaristas de la prensa del régimen, respaldan la propuesta.

La burguesía colombiana quiere repetir lo que hizo hace medio siglo cuando, después del cruento período de La Violencia, pactó el Frente Nacional para alternarse en el poder y dar estabilidad al régimen político, luego de derrotar la resistencia campesina que enfrentaba la agresión de los terratenientes, lo que dio origen a la insurgencia armada. Para este despreciable propósito cuenta con el respaldo de todos los gobiernos imperialistas, especialmente del norteamericano.

Lo que sorprende es que esta propuesta de impunidad esté siendo acogida por sectores que en los últimos años han asumido la vocería de las víctimas de la violencia estatal y la defensa de los derechos humanos. El senador Iván Cepeda del Polo Democrático manifestó que "hasta ahora sólo se había considerado a los combatientes y efectivamente yo creo que esa fórmula debe ser universal" y Claudia López de la Alianza Verde dijo: "Justicia Transicional para todos corrige errores de pasados procesos en los que militares fueron juzgados con mayores estándares que ilegales desmovilizados, hace viable y sostenible la paz y además libera a justicia ordinaria de casos relacionados con el conflicto". Esto demuestra que el régimen y todos sus partidos, en el gobierno o en la oposición, se aprestan para unificarse en una propuesta de impunidad general.

Por eso tenemos que denunciar que lo que está en juego son los derechos de las víctimas del conflicto armado. Los trabajadores y todos los sectores populares y democráticos debemos rechazar esta pretensión de la burguesía por la vía de la movilización. Debemos exigir que se garantice el acceso a la verdad sobre las causas y promotores del conflicto armado, el juicio y castigo a los responsables del genocidio del que ha sido víctima el pueblo colombiano, la reparación a las víctimas y las garantías de no repetición.

Negociaciones de paz

¡Ofensiva y bombardeo generalizado!

Durante las últimas semanas, una tras otra, en una sucesión que semeja verdaderas ráfagas de decisiones y declaraciones y con una ofensiva y bombardeo sistemático en los medios de comunicación, se han producido hechos de enorme trascendencia en el proceso de negociaciones entre las FARC y el gobierno en La Habana. Visto el conjunto se puede señalar, con poco margen de error, que se ha entrado en una etapa cualitativamente diferente del proceso iniciado desde la posesión del Presidente Santos en su primer mandato en 2010, hecho público y formalizado en 2012.

Bogotá, 11 de marzo de 2015
Arturo Cañón G.

En las semanas previas al ciclo 33 de negociaciones –que concluyó el pasado 7 de marzo–, durante su desarrollo y en los días transcurridos desde su finalización, se pueden destacar como aspectos centrales de esta ofensiva: la declaración de las FARC de cesar el reclutamiento de menores; la visita del ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan, a Bogotá –para dialogar con el presidente Santos– y a La Habana –para dialogar tanto con la delegación oficial del gobierno como con la delegación de las FARC; el nombramiento del delegado especial del Presidente Obama para el seguimiento de las negociaciones, Bernard Aronson, y su visita a Bogotá y a La Habana –para dialogar con el gobierno y las FARC–; el nombramiento por parte del gobierno, y su desplazamiento a La Habana, de cuatro generales y un almirante –todos en servicio activo– como delegados en la Subcomisión Técnica encargada de estudiar las acciones de desescalamiento y las condiciones de desmovilización y desarme de las FARC; el acuerdo para el inicio de actividades de desminado humanitario, con participación de miembros activos de las FARC a quienes se levanta temporalmente las órdenes de captura.

Por último, redondeando con lo que podría denominarse una verdadera "carga de profundidad" o "bomba racimo", la ofensiva desatada llegó hasta lo que hoy es su punto máximo: la decisión del gobierno de Santos –anunciada el 10 de marzo– de ordenar la suspensión de todo bombardeo a campamentos y columnas de las FARC durante los próximos 30 días, en reconocimiento al cumplimiento por parte de las FARC del cese unilateral de acciones declarado desde el pasado diciembre, lo cual configura en la práctica un cese bilateral de hostilidades (reclamado sistemáticamente por las FARC y que había sido rechazado públicamente, hasta ahora, por el gobierno).

Ante el desgaste, acelerar a fondo

Más allá de los acuerdos en el papel respecto a algunos puntos de la agenda (asunto de tierras y narcotráfico), en los cuales "nada está acordado hasta tanto todo esté acordado" según el acuerdo de negociación, el proceso de diálogos no había producido, hasta hace pocos meses, ningún hecho que pudiese ser presentado ante la masa de la población como de algún valor significativo.

El convencimiento ganado por el gobierno entre los altos círculos de la burguesía, del empresariado, de las multinacionales y del imperialismo, de que en las negociaciones en curso no había nada que llegase a amenazar su poder económico, social o político, no era suficiente para volcar a favor de dicho proceso a amplias capas de la población. Y ganar "opinión pública" a favor del proceso era y es una condición necesaria para "contener" a la fracción burguesa-terrateniente-paramilitar que, encabezada por el ex presidente Uribe, ha hecho de la oposición a estas negociaciones su principal bandera; así como para dar confianza a las FARC de que su paso a la legalidad contará, como mínimo, con una "tolerancia" por parte de los millones de colombianos que han respaldado las tesis guerreristas de dicha fracción burguesa.

Las idas y venidas de La Habana a Bogotá de toda clase de delegaciones de los más variados sectores, las entrevistas de los grandes medios de comunicación que han convertido a los dirigentes de las FARC en verdaderas vedettes de los noticieros diarios, las reiteradas declaraciones del jefe de la delegación del gobierno asegurando a pie juntillas que ni la propiedad privada, ni el modelo económico, ni la estructura y doctrina de las Fuerzas Armadas estaban en juego, no eran suficientes para generar una gran opinión política a favor de las negociaciones. Lo que dominaba era o el escepticismo o la expectativa en medio de un profundo rechazo a la continuidad del enfrentamiento armado deseando su terminación por cualquier medio.

Con el tiempo corriendo en contra, con la cercanía de las próximas elecciones para autoridades municipales y departamentales en octubre (elecciones en las cuales el tema de la paz podría ser decisivo, como lo fue en las pasadas presidenciales en 2014), el gobierno presionó a las FARC en forma sistemática y pública en los meses anteriores –y se puede suponer que perentoriamente en forma privada– para que diesen muestras efectivas y reales de su decisión de desmovilización y desarme; única forma efectiva de conquistar opinión pública favorable a las negociaciones y a la vez única forma de que el gobierno pudiese "aflojar" en las concesiones-condiciones imprescindibles para su reincorporación a la legalidad. ▶

Todos en la cama

▶ Uno de los puntos pendientes, y de los más candentes, de la agenda de negociación es el de las víctimas, la verdad y reparación a que tienen derecho y la justicia y castigo a que deberían someterse los respectivos victimarios directos o indirectos.

Sobre la "verdad" en torno a las causas, orígenes y determinantes del alzamiento armado de las FARC (y de la guerrilla en general), se logró avanzar hasta lo que podría denominarse, sin exagerar, un verdadero parto de los montes: un infeliz ratón.

Una comisión que se podría definir como "paritaria" (compuesta de doce académicos, seis que reflejan en diversas maneras una visión y seis que reflejan la otra) produjo una fórmula salomónica: doce ensayos (cada académico escribió su propia visión) y dos relatorías a manera de síntesis (una de cada lado); en las cuales se repiten, reiteran y defienden los mismos argumentos señalados de lado y lado durante décadas. Un verdadero "mamotreto" de varios centenares de páginas, que pocos leerán y que dormirá el sueño de los justos en los anaqueles de decenas de bibliotecas cuando, gracias a las donaciones para el posconflicto, alguna ONG gane el contrato para imprimir miles de ellos.

Sobre el espinoso problema del castigo a los responsables directos e indirectos de lesiones a los millones de víctimas salió a terciar, con el más absoluto cinismo y desparpajo, el ex presidente César Gaviria. Su fórmula salvadora consiste en últimas en "todos somos culpables, perdonémonos todos". Impunidad total para agentes del Estado, para empresarios, políticos y terratenientes que auparon la guerra, se lucraron de ella y financiaron a los grupos paramilitares. Como contrapartida, oferta de trato generoso para las FARC a través de la llamada justicia transicional, blindándolos –a través de acuerdos y pactos– de cualquier acción contra ellos por parte de tribunales internacionales o de solicitudes de extradición de los Estados Unidos –por la relación con el narcotráfico y en aplicación de los tratados vigentes.

Hay dos muestras de esta decisión del gobierno de ir desbrozando ese espinoso camino. La primera, la categórica declaración de Santos, en entrevista a El País de España: *"Nadie te va a entregar las armas para irse a morir a una cárcel norteamericana. Eso es totalmente irrealista. Eso ya es una responsabilidad mía en mis relaciones con los Estados Unidos de buscarle una solución a eso." (Elpais.com, 1 de marzo de 2015).*

Concordante con la anterior declaración, Santos ha decidido mantener como "rehén" en Colombia a Eduardo Cabrera, hermano de Fabián Ramírez, uno de los miembros principales del equipo negociador en La Habana, capturado desde 2013, pedido en extradición por la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York. La decisión presidencial sobre esta solicitud de extradición ha sido aplazarla hasta tanto se le condene o cumpla la pena en Colombia o hasta tanto toda la actuación procesal termine en preclusión o absolución.

Del "yanky go home" al "yanky welcome"

Según los informes de prensa, el 1 de marzo en reunión secreta y durante varias horas, la delegación de las FARC dialogó con el delegado especial del gobierno norteamericano para las negociaciones, Bernard Aronson. En comunicado oficial del 20 de febrero las FARC *"saludan el anuncio oficial del Secretario de Estado... de designar al señor Bernard Aronson"* y agregan que Estados Unidos podrá ahora *"coadyuvar al establecimiento de la justicia social, la democracia verdadera y la superación de la desigualdad y la miseria..."* (Comunicado oficial de las FARC, en http://www.telesurtv.net/news/FARC-EP-saluda-designacion-de-enviado-para-dialogo-de-paz-20150221-0005.html).

Una verdadera vuelta en redondo, sin la menor duda. Ahora la injerencia, supervisión y control que el imperialismo ejerce sobre todos y cada uno de los actos de los gobiernos lacayos semicoloniales (como el de Santos) genera complacencia en los compañeros de las FARC. Porque no de otra manera se puede catalogar la decisión del gobierno de los Estados Unidos: han entrado a supervisar directamente el proceso. Y ahora los Estados Unidos podrán *"coadyuvar al establecimiento de la justicia social, la democracia verdadera y superación de la desigualdad y la miseria"*. Esto último, más que vuelta en redondo, es un verdadero salto mortal.

Santos no hubiese iniciado negociaciones si no hubiese habido aceptación previa y respaldo por parte del gobierno norteamericano. Ahora que el proceso ha llegado a un momento de decisiones cruciales el gobierno imperialista ha decidido supervisar el mismo, para garantizar sus intereses a plenitud.

Flaco servicio le presta las FARC al desarrollo de la conciencia antiimperialista de los trabajadores, campesinos pobres y pueblos de América Latina con esta aceptación y bienvenida a quien pasa a ser el supervisor y agente decisorio último del proceso. Que su carácter es el de un agente interventor-supervisor queda claro de las palabras del Embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Carlos Villegas, quien señaló: *"El enviado estará en permanente contacto con la Embajada de Colombia en Washington, con Humberto de la Calle, Jefe de la Delegación del Gobierno de las negociaciones en La Habana, y con Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz"*(http://www.elcolombiano.com, 20 de febrero de 2015), es decir, les dirá en cada momento qué acepta y qué no acepta el gobierno norteamericano. Y ellos se arrodillarán, como siempre han hecho.

El enviado especial de Estados Unidos para el proceso de paz en Colombia, Bernard Aronson en visita oficial al presidente Juan Manuel Santos.

Mr. Aronson fue el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de la nefasta administración de George Bush entre 1989 y 1993 e hizo, igualmente, la supervisión imperialista de los acuerdos de paz en El Salvador en esa época. Se convierte en ese sentido en una pieza clave que garantice que en torno a las negociaciones exista una posición uniforme entre republicanos y demócratas, salvaguardando de conjunto los intereses del imperio.

Entrega-dejación de armamento e inicio del acantonamiento

Con muchos de sus equivocados "métodos de guerra", de financiación y "ejercicio del poder" en los territorios en los cuales actuaron y actúan, las FARC terminaron siendo víctimas de su propio invento. Así les sucedió con los millonarios recursos provenientes de la retención-secuestro para obtener a cambio un rescate-pago de impuestos.

En la medida que los grandes terratenientes-burgueses estaban protegidos en las grandes ciudades estas acciones de retención-secuestro comenzaron a recaer en forma más o menos generalizada sobre capas medias del campesinado; lo cual brindó la base política e ideológica a la burguesía para una fenomenal campaña contra estos métodos. Al inicio de las negociaciones, como condición previa, las FARC se vieron obligadas a renunciar al mismo.

Igual podría decirse respecto a la utilización del denominado armamento artesanal o no convencional, los tatucos y las minas antipersona. Más allá de la afectación a las Fuerzas Armadas –que adoptaban diversas protecciones y precauciones y asumían el costo de pérdidas por tales armamentos– la gran afectada fue la

Sigue en la página 6 ▶

Viene de la página 5

población civil de pequeñas, pobres y desprotegidas comunidades. La muestra más macabra de estas acciones es la masacre de Bojayá, de la cual las FARC han tenido que pasar a pedir perdón públicamente.

Más allá de los nombres y fórmulas que diseñen y utilicen la realidad monda y lironda es que, con el acuerdo de "desminado humanitario", las FARC han iniciado el proceso de entrega-dejación de armamento; intentando dar demostraciones reales de su voluntad de abandonar el accionar armado, entrando en un terreno de trabajo y colaboración con el gobierno y las Fuerzas Armadas igual al que harán luego, como lo han suscrito, respecto al narcotráfico.

Es apenas natural que el proceso se haya iniciado por este punto debido a la tremenda presión internacional que contra el uso de este armamento existe y al gravísimo daño que con su uso ha causado la guerrilla a comunidades rurales inermes. A todas luces, una medida que difícilmente alguien podría rechazar, como no lo hacemos, pero que demuestra la decisión de iniciar el proceso de desarme; pues hasta hace muy poco las FARC reivindicaron abiertamente el uso de tal armamento no convencional.

Adicionalmente, con el cese bilateral de acciones ofensivas y con la decisión gubernamental de suspenderlos bombardeos a las FARC durante el próximo mes se configura una nueva realidad. En la práctica las FARC han iniciado el proceso de acantonamiento de sus fuerzas, previo a un proceso de desmovilización y entrega-dejación de las armas. La única forma (que por supuesto ya estará pactada) de garantizar que un contingente-campamento de las FARC no sea bombardeado (confundiéndolo por ejemplo con el ELN contra el cual, para ablandarlo, el gobierno ha anunciado que arreciará la ofensiva militar) es si el alto mando de las Fuerzas Armadas conoce la ubicación de los respectivos campamentos y fuerzas de las FARC; eso supone la decisión de suministrar tal ubicación a la contraparte; lo cual se convierte en un acantonamiento aceptado-tolerado por dicha contraparte.

Elenos, asunto pendiente

Desesperadamente diversos columnistas y analistas claman y reclaman, ruegan y solicitan al ELN que se suba al carro de la paz. El gobierno, más cuidadoso, les exige cumplir diversas condiciones antes de instalarles su mesa o invitarlos a que adhieran a los acuerdos de La Habana. A la vez, les anuncia que aprovechará toda la capacidad militar contra ellos en la medida en que ya las Fuerzas Armadas no tendrán que enfrentar a las FARC y trabajarán de común acuerdo, por lo menos en lo del desminado.

Por lo que se puede deducir de las informaciones de prensa y comunicados públicos del ELN este pareciera estar deshojando margaritas. En los últimos días han liberado a algunos secuestrados (alcalde de Baudó, en el Chocó, y a los geólogos de los Montes de María). A la vez, sin el pragmatismo de la dirección de las FARC, intentan levantar un esquema de negociación que no se compadece con la correlación objetiva de fuerzas ni en lo militar ni en lo social.

Sean cuales sean los acuerdos y desacuerdos entre esta guerrilla y el gobierno en las reuniones previas que actualmente desarrollan, el proceso objetivo presiona fuertemente al ELN a "colgarse del tren de la paz", así sea de su último vagón. Seguro que la burguesía alargará un poco la mano para ayudar a que se "suban" pues ello puede ser preferible a tener que enfrentar un posconflicto con las FARC mientras desarrollan una guerra de exterminio y acorralamiento contra el ELN; el cual se convertiría en refugio de cualquier disidente de las propias FARC. No es de descartar, entonces, que en las próximas semanas en el frente Eleno también se produzcan ráfagas y nuevas ofensivas de negociación.

La orgía de la "paz" y la lucha que continúa

El pasado 8 de marzo, mientras varios millares de manifestantes –convocados por el profesor Antanas Mockus en desarrollo de un contrato pagado por el gobierno para desarrollar acciones de movilización a favor de la paz– se movilizaban en diversas ciudades, el Ejército reprimía ferozmente a otros millares de indígenas del Cauca; que ocuparon tierras que ancestralmente les pertenecen, que desde 2009 el gobierno les había prometido devolverles en cumplimiento de un fallo de la Corte Interamericana de Justicia, promesa incumplida.

Unos al lado y otros abrazados con el presidente Santos, la enorme mayoría de las figuras más visibles de los partidos reformistas y de la pequeña burguesía (Polo Democrático Alternativo, Progresistas, Partido Verde) estuvieron en las marchas del profesor Mockus.

Se vislumbran meses (tal vez varios años) en que la lucha por los derechos y satisfacción de las necesidades de millones en el país, contra los despidos en curso de miles de petroleros, por el derecho a la salud, la vivienda y la educación, se tratará de relegar a un segundo, tercer o cuarto plano para salvaguardar y defender la "paz" lograda; la cual se reducirá en lo fundamental a las prebendas y dádivas que un régimen político putrefacto esté dispuesto a otorgar a una guerrilla que, defendiendo un programa reformista, ha decidido cesar en su lucha armada y desarrollar su programa reformista integrándose a ese régimen.

Seguirán así, con 25 años de atraso, el camino recorrido por el M-19, el EPL y sus congéneres que en 1991 decidieron dar ese paso y se han convertido en piezas fiables del dominio y poder de los capitalistas criollos y de las multinacionales, como agentes políticos, alcaldes, parlamentarios, gobernadores o ministros de ese régimen y sistema económico-político-social enemigo de millones de trabajadores, campesinos pobres, de indígenas y explotados y oprimidos en general.

Los revolucionarios no estaremos en la orgía de la paz del gobierno, los capitalistas y quienes fomentan falsas ilusiones entre el pueblo y los trabajadores. Nuestro puesto de lucha continuará estando al lado de las luchas y los intereses obreros y populares. El falso espejismo de que se era más revolucionario por levantar en alto o no un fusil está a punto desvanecerse definitivamente en el país. Y ahí, igual que siempre ha sido en el movimiento obrero y popular aquí y en resto del mundo, lo decisivo será el programa que se defiende y si se sostiene, respalda, colabora y se es parte activa de los regímenes políticos de los estados burgueses; como han terminado haciendo la casi totalidad de las expresiones guerrilleristas que poblaron el paisaje de América Latina desde la época del triunfo de la revolución cubana.

En la noche oscura de la impunidad todos los gatos son pardos

Cómo tendría que ser reparada la clase obrera

Es un hecho de la realidad que las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y el imperialismo norteamericano, de un lado, y el castrismo, como reducto del estalinismo, y las FARC, del otro, avanzan hacia un acuerdo final, y es altamente improbable, aunque no imposible, que surjan inconvenientes que lo lleven a un fracaso.

Cote

El avance de las negociaciones del castrismo con el imperialismo norteamericano para restablecer sus relaciones diplomáticas y sus negocios plenamente, el nombramiento por parte del presidente Barak Obama de su delegado señor Bernard Aronson, la visita del ex - secretario de las Naciones Unidas Kofi Annan, la participación de las Naciones Unidas, el apoyo de la Unión Europea, el respaldo de casi todos los gobiernos del mundo, el viaje de los militares a Cuba, la integración de las fuerzas armadas a las negociaciones, el acuerdo para el proceso de desminado, y muchos hechos más, apuntan hacia un acuerdo final. Hoy casi todo mundo no habla del conflicto sino del posconflicto, casi todos se preparan intensamente para los buenos negocios que se presentarán en el futuro inmediato.

En medio de la anterior orgía de la paz y el posconflicto, de vez en cuando se habla de las víctimas de la violencia estatal, paraestatal, del paramilitarismo, de la guerrilla, de los narcotraficantes y de la violencia cotidiana que ejerce el capitalismo sobre la población más débil. Se hicieron algunas reuniones de grupos de las víctimas con los negociadores de La Habana y pare de contar. Entre más se avance en los acuerdos de paz, menos se va a hablar de las víctimas, que son la inmensa mayoría, pues algunas estadísticas las estiman en un número superior a los seis millones. Cifra dentro de la cual hay estudiantes, intelectuales, profesores universitarios y sobre todo campesinos y trabajadores. Tema central dentro de las negociaciones ha sido y será cómo reparar mínimamente las víctimas y cómo justiciar un inmenso acto de impunidad colectiva. Con el telón de fondo de las negociaciones de la paz, aprovechando el sentimiento justo de los trabajadores, los campesinos y la población en general sobre la necesidad de la paz, entonces el gobierno, la FARC y la mayoría de la burguesía buscan formalizar el más grande acto de impunidad dentro del cual podrían quedar amparados los paramilitares, los militares, la guerrilla autores de genocidios, masacres y actos de barbarie de todo tipo. La dirección de la FARC ha sido incapaz, siendo consecuente con su formación estalinista y pequeño burguesa de asumir su responsabilidad, disponerse seriamente a reparar sus víctimas y cerrarle el paso a la impunidad para los paramilitares, los militares, etc.

Ese es el sentido que tiene la posición expresada por el señor César Gaviria, neoliberal reconocido y uno de los principales victimarios conjuntamente con Álvaro Uribe Vélez, de la clase obrera y de la población, con la coautoría de las leyes 50 de 1990, 100 de 1993, las privatizaciones y muchas más medidas concretas contra los trabajadores.

La clase obrera y el proceso de paz

En relación al proceso de negociación de la paz la clase obrera debe respetar la decisión tomada por la dirección político militar de la FARC de negociar su entrega, desmovilización, reinsertarse en la lucha política legal, dejando claro que la clase obrera no ha sido consultada democráticamente sobre esas negociaciones, y sus problemas concretos (estabilidad, salarios, prestaciones sociales, seguridad social, derechos de asociación, negociación colectiva y huelga) no han estado en la agenda de la Habana. Después de esos acuerdos y su aplicación, la explotación económica, la opresión política contra los trabajadores y todos los problemas concretos y cotidianos que los enfrentan a los capitalistas continuarán y tendrá que seguir luchando por sus objetivos y programa. La firma de la paz tiene un elemento positivo en relación a los trabajadores y los luchadores populares: le va a quitar al régimen, a los patronos y a los paramilitares el pretexto que siempre les dio la guerrilla con sus actos terroristas para que reprimieran a todos los luchadores obreros, campesinos y populares. Lo anterior puede facilitar el proceso de organización y lucha; pero al mismo tiempo, en lo inmediato la política reformista del castro-estalinismo y de las burocracias sindicales, van a intentar copar y controlar todos los procesos de lucha. Igual actitud deben asumir los trabajadores frente a una posible negociación con el ELN.

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales y políticas se deben colocar al frente de la lucha para que los más de seis millones de colombianos, en su inmensa mayoría campesinos, trabajadores y sectores populares que han sido víctimas de la violencia estatal, paramilitar, de los terratenientes, de los capitalistas, de las multinacionales y de las acciones guerrileras, sean reconocidos y reparados, hasta donde sea posible reparar el inmenso daño ya causado.

¿Cómo debe ser reparada la clase obrera?

La dirección sindical lo único que ha planteado es la necesidad de la reparación a los trabajadores, pero no han planteado ninguna medida en concreto. La CUT ha hablado de una reparación colectiva pero tampoco la ha concretado en medidas específicas. Es probable que estén pensando en permisos sindicales, carros blindados, esquemas de seguridad, sedes sindicales, auxilios monetarios y gabelas y ventajas para la alta burocracia, pero nada para los trabajadores en concreto, sus familiares y las organizaciones sindicales. Esta postura la deben rechazar enérgicamente los trabajadores, los familiares de los miles de

Sigue en la página 8 ▶

Viene de la página 7

activistas y dirigentes sindicales asesinados o desaparecidos.

La reparación colectiva a los trabajadores dentro del proceso de paz debe comprender la reparación de los daños ocasionados a la clase obrera de conjunto, por el imperialismo y la burguesía, e igualmente a los familiares individualmente considerados de todas las víctimas. Este problema tiene, por lo menos, los siguientes aspectos.

La reparación colectiva como clase, en relación a los inmensos daños ocasionados a los trabajadores al haberlos despojado de todas las conquistas laborales arrebatadas a los capitalistas y sus gobiernos en las décadas del 40, 50, 60 y 70 del siglo XX. Esto, en la práctica, implica derogar todas las leyes, decretos y demás decisiones en las que se ha concretado el más grande asalto a los derechos de los trabajadores en los últimos 25 años. Esto es, levantar la exigencia que la leyes 50 de 1990, 789 de 2002 y todas las otras leyes y decretos mediante los cuales se concretó la contrarreforma laboral y el despojo a los trabajadores de sus más importantes conquistas laborales, sean inmediatamente derogadas. Esto significa entre otras cosas, restablecer la vocación de los contratos laborales a su permanencia, los contratos indefinidos y la estabilidad laboral, prohibir los contratos de prestación de servicios, ninguna empresa podría tener más del 10% de su nómina con contrato a término fijo; restablecer la acción de reintegro cuando se despide al trabajador sin justa causa, después de 10 años de servicios, la pensión sanción, la retroactividad de las cesantías, etc.

Derogatoria de la ley 100 de 1993 y todos sus decretos y leyes reglamentarias, regresando al Estado todos los servicios de la salud, las pensiones y los riesgos laborales

Derogatoria de todas las leyes que permiten y regulan la intermediación laboral, todas las empresas, grandes y pequeñas deben contratar su personal directamente, derogatoria del inciso segundo del artículo 1º de la ley 1258 de 2008 que establece que los accionistas de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), que han reemplazado a las Cooperativas de Trabajo Asociado en la intermediación laboral, no están obligados a responder de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad.

Los Contratos Sindicales sólo se pueden suscribir entre la Empresa y el sindicato cuando se vota y se hace efectiva la huelga y solo para realizar las labores de mantenimiento en aquellas actividades que no se pueden suspender.

En toda empresa donde exista una organización sindical, mayoritaria o minoritaria, no se pueden suscribir pactos colectivos y los beneficios convencionales se deben extender, por mandato de la ley, a todos los trabajadores.

Derogatoria del Decreto 160 de 2014 que de una manera tramposa dice que se establece la negociación colectiva para los empleados públicos, cuando realmente no es así. Que en desarrollo de los Convenios 151 y 154 del OIT se establezca el derecho de todos los empleados públicos a presentar pliegos de peticiones, a negociarlos con el Estado-patrón, a optar por huelga o tribunal en los mismos términos que el resto de los trabajadores de la Empresa privada y de los trabajadores oficiales.

En último término, la reparación se debe realizar expidiendo el estatuto del trabajo ordenado en el artículo 53 de la CP desde 1991 y que el Congreso se ha negado a expedir, pero incorporando en ese estatuto todos los derechos que le han sido arrebatados a los trabajadores en los últimos 25 años.

Reparar a satisfacción a la clase obrera por el asesinato de más de tres mil activistas y dirigentes sindicales y la desaparición de muchos más. En esos dirigentes y activistas la clase obra perdió años de experiencia. Se podría concretar en una suma de dinero que se le entregue a la clase obrera en cabeza de un comité sindical o comisión intachable y que esos dineros se destinen al apoyo y financiación de los movimientos huelguísticos de los trabajadores.

Finalmente, la reparación debe abarcar igualmente indemnizar a los familiares de estos activistas y dirigentes (esposa, compañero, hijos, padres, etc) y mandar a la cárcel a los responsables de esas masacres, asesinatos y actos de barbarie.

La reparación a los trabajadores

¿Qué ha hecho la burocracia?

Desde hace varias décadas, Colombias ha sido señalada como el país más peligroso del mundo para la actividad sindical. Más de la mitad de los asesinatos de dirigentes sindicales a nivel mundial ocurrían en nuestro país. El conflicto armado le ha servido de pretexto a los empresarios para estigmatizar la lucha de los trabajadores, perseguir a dirigentes y activistas, o simplemente pagar para asesinarlos.

Los gobiernos liberales y conservadores justificaban esos crímenes tendiendo un manto de sospecha sobre la vinculación de los sindicalistas a las organizaciones insurgentes. Pero esta política criminal no fue enfrentada con una orientación de lucha y resistencia de masas por parte de la cúpula de las centrales o las federaciones obreras, como llamar al paro de la producción ante cada asesinato. Hoy, más de una sede sindical tiene tapizadas las paredes con las fotos de sus muertos.

Para poder firmar los Tratados de Libre Comercio, los gobiernos de Uribe y Santos han tenido que demostrar que desde el Estado se trata de garantizar la protección a la actividad sindical. El Ministerio del Interior financió blindajes para las sedes sindicales y se asignaron "esquemas de seguridad" para los dirigentes amenazados; y hasta la Procuraduría, a cargo del ultrarreaccionario Alejandro Ordóñez, hizo una campaña publicitaria promoviendo la organización sindical como un derecho democrático.

Toda esta parafernalia ha servido para ocultar que la persecución patronal contra los trabajadores ha continuado sin tregua y la violación a los derechos laborales también.

En el año 2013, con Rafael Pardo como Ministro de Trabajo, se anunció un proceso de reparación colectiva al movimiento sindical, calificándolo como "inédito" a nivel mundial. Era el reconocimiento hipócrita de la burguesía del genocidio perpetrado. La alta burocracia sindical acudió presurosa a participar del espectáculo limitándose a reclamar "la reparación moral" y supuestas garantías para crear sindicatos y hacer efectivo el derecho a la negociación colectiva. Basta mirar el panorama laboral actual para entender que todo a sido una macabra burla del gobierno y los empresarios.

Armando Barrera

El Plan de Desarrollo 2015-2018 del gobierno Santos

Ni paz, ni equidad, ni educación

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) diseñado para guiar al gobierno en los próximos 4 años en materia económica y social tiene como slogan "Todos por un nuevo país: Paz, equidad y educación", pero el nombre casi nada tiene que ver con el contenido del Plan que parece está diseñado para hacer de Colombia un país al servicio de las multinacionales, continuar con la guerra social, incrementar la inequidad e incentivar la educación de mala calidad a la vez que se siguen deteriorando las condiciones laborales de los maestros entre otras.

Manuela

Las principales críticas que ha recibido el Plan, por analistas políticos y economistas apuntan al hecho de que el presupuesto inicial para este Plan era de 790 billones y tuvo que ser reducido a 703 billones por los bajos precios del petróleo, el problema en realidad no obedece tanto a este hecho como a los intereses políticos y económicos que busca favorecer. El Plan está condicionado a las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para ser aceptados a este club de países ricos, como solicita el gobierno.

A todas luces el país se está modernizando en infraestructura vial y del transporte para facilitarle la tarea de extracción a las multinacionales. El impacto ambiental y social en los pueblos y comunidades no importan en tanto la locomotora minera siga su rumbo; el PND apunta en este sentido. El gobierno Santos insiste con este Plan en que la salida está en la atracción del capital extranjero, y se esfuerza ahora con más ahínco --dado que los precios no sólo del petróleo sino del oro y otros minerales han caído-- por hacer atractivo el país a grandes capitales y para ello suaviza los requisitos a través de la legislación, por ejemplo da vía libre para que se exploten las minas situadas en páramos.

Paz

El Plan de Desarrollo 2015- 2018 se supone está diseñado para la "paz" que llegaría tras los acuerdos alcanzados en La Habana, sin embargo en él no hay políticas diseñadas para acabar con los orígenes de la violencia en Colombia, por ejemplo no se plantea una verdadera reforma agraria que democratice la propiedad de la tierra, principal causa de la guerra en el país. Por el contrario está planteado que los terrenos baldíos de la nación pasen a grandes empresas productivas, las reformas propuestas para el campo buscan que el campesino deje de serlo, en tanto categoría económica, para convertirse en asalariado, pues aunque conserve la condición de pequeño propietario se verá enfrentado a la competencia de grandes empresas agroindustriales. En el Plan se ve preocupación también por lograr la titularización de los predios, que es realmente precaria, pues sin titularización no hay mercado de tierras, y eso es importante para la burguesía y los terratenientes.

Equidad

Es preocupante lo que el gobierno Santos entiende por equidad, su política no logrará reducir la enorme desigualdad que existe en Colombia sino ahondarla, la idea es igualar a todos por lo bajo manteniendo los privilegios de quienes siempre los han ostentado.

En materia pensional plantea igualar la edad de las mujeres a la de los hombres, disminuir la pensión mínima por debajo del salario mínimo y disminuir igualmente la mesada de los pensionados. No se habla de acabar con el carrusel de las pensiones en la que están montados magistrados, congresistas y jueces.

Las propuestas en materia pensional lesionan a todos los trabajadores y especialmente a las mujeres quienes tienen doble jornada laboral, una en el trabajo y otra en la casa, siguen manteniendo salarios más bajos en comparación a los hombres y se ha incrementado el rol de ser cabeza de familia. Adicionalmente al aumentar la edad de pensión, en este caso de las mujeres, pero en términos generales cuando se aumenta la edad de pensión, se dispara el desempleo de los jóvenes quienes tienen menos oportunidad de conseguir trabajo.

En materia tributaria plantea aumentar el IVA, uno de los tributos más regresivos puesto que toca a todos por igual sin importar el nivel de ingresos, aumentar la base gravable de las personas naturales, igual al empleado y trabajadores independientes, mientras que a los grandes capitales y las utilidades no las toca, al parecer considera que el impuesto a la riqueza del 1.3 y 1.5 por ciento es suficiente para subsanar el abismo que hay en Colombia entre ricos y pobres.

Educación

En materia de educación sigue por el camino de las privatizaciones y de la financiación a la demanda a través de préstamos becas, de tal forma que el estado descarga sobre las familias el peso de la educación, es importante señalar que esta es una de las condiciones que nos imponen para ser aceptados en la OCDE, pues plantea que el estado debe abandonar las funciones que pueden realizar los particulares, en otras palabras da un empujón en materia de privatizaciones mostrando el carácter neoliberal que gobierna esa organización.

El tema de la jornada única se vuelve recurrente, pero no se aumenta el presupuesto a la educación, lo que se traduce en que esta jornada se implementará sobre la base de hacinar a los estudiantes, sobreexplotar a los profesores y despedir a muchos de ellos que resultarán sobrando. Es decir que la educación pública seguirá siendo cada vez de peor calidad, lo que se traduce en aumentar la brecha entre ricos y pobres.

En conclusión el PND 2015-2018 muestra el carácter de clase burgués que siempre ha tenido el gobierno Santos, corresponde a los trabajadores, estudiantes, maestros y campesinos enfrentarlo para impedir que se siga deteriorando el medio ambiente, las condiciones laborales, pensionales y la calidad de la educación mientras se sigue entregando el país al capital nacional y extranjero.

Igualdad
entre hombres y mujeres:
tarea pendiente

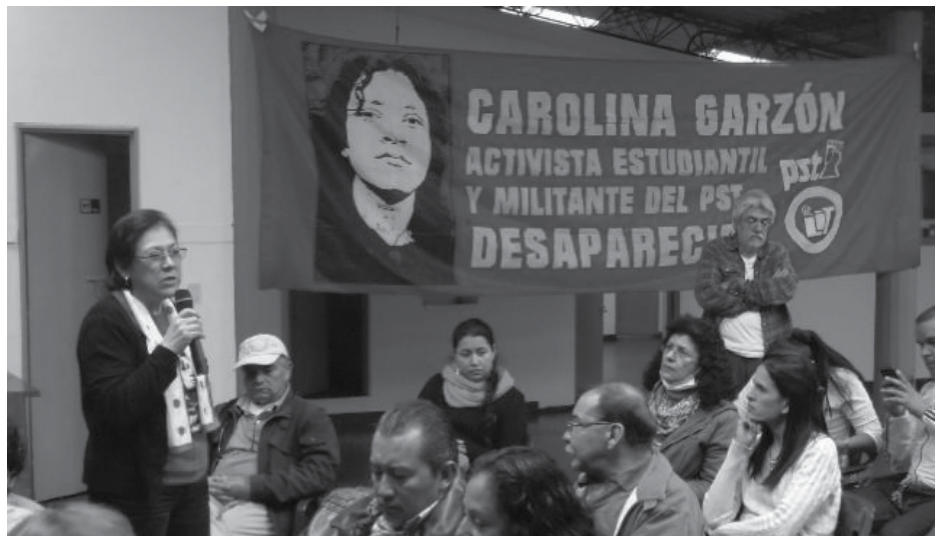

En el mes de marzo, exactamente el día 8, la clase obrera tiene para conmemorar la memoria de las obreras que han dejado su salud y sus vidas en las fábricas, como las 146 trabajadoras que murieron incineradas en la factoría de camisas Triangle Shirtwaist (Nueva York) y las importantes luchas libradas en contra de la explotación en Rusia bajo la consigna de Pan, Paz y Tierra, iniciada por las mujeres y a la que se sumaron primero los obreros y luego los soldados; también la importante huelga de hace 90 años en la Fábrica de Textiles de Bello, protagonizada por obreras, entre la que se destacó Betsabé Espinal, entre muchas otras.

Luza

Las reivindicaciones de las mujeres de esa época tienen mucho en común con las que actualmente se exigen en muchos rincones del mundo, incluido nuestro país, las mujeres padecen la explotación del capital, además de la discriminación y opresión en razón a su sexo: con salarios más bajos en comparación con los hombres desempeñando la misma labor (en Colombia aproximadamente un 26%); un 38% de las mujeres son pobres, la mayor parte de ellas ubicadas en las áreas rurales y en las poblaciones indígenas y afros y la desnutrición femenina alcanza el 32%. Las mujeres sufren con mayor rigor la precariedad laboral y tienen las más altas tasas de desempleo (junto con los jóvenes), y siguen siendo las víctimas de primer orden de la violencia intrafamiliar (cerca del 78% según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal), y de la violencia sexual: cada hora dos mujeres son atacadas en nuestro país.

Respecto a la doble jornada, llamada "economía del cuidado", datos oficiales muestran que las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres (7 horas por día) a las labores de "cuidado", es decir, a la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta situación dificulta sus posibilidades de independencia y las hace más vulnerables a otros tipos de violencia, y les impone un trabajo que para nosotros debería ser realizado por el conjunto de la sociedad y reconocido como tal.

En el mercado laboral las mujeres son víctimas de dos tipos de segregación, una, la segregación horizontal que hace que se les ubique en los trabajos peor valorados socialmente, valiéndose de estereotipos de roles de género: el 32% de mujeres ocupadas están en servicios sociales (maestras, enfermeras, trabajadoras sociales) y comunales, y otro 30% servicios (turismo y restaurantes). Otro tanto se hallan en el servicio doméstico (95% son mujeres) y sólo un 1% tienen algún tipo de contrato laboral. La otra es la segregación vertical dada por menor remuneración y obstáculos para el ascenso de cargos, a pesar de que las mujeres tienen en promedio 1,1 años más de educación.

Tras el discurso del empoderamiento y emprenderismo se enmascara la explotación: el 42% de las mujeres que se consideraron "ocupadas" lo estaban a través de esta modalidad cuando en realidad viven del rebusque, en la economía informal, sin ninguna seguridad social ni garantía laboral.

El imperialismo ha utilizado los avances de la humanidad en la ciencia, la alimentación y la salud, que ha repercutido en mayor longevidad, en especial en las mujeres, para igualar la pensión entre hombres y mujeres, incrementando la pensión en algunos casos a los 70 años. Tendencia que pretende ser extendida a los países del llamado tercer mundo donde las condiciones de vida de la población no ha logrado los mismos niveles de vida.

La burguesía colombiana quiere ingresar al club de los países ricos aspirando ser admitida a la OCDE, y para ello tiene que cumplir con la exigencia de realizar una contrarreforma pensional igualando la edad de pensión, lo que constituye un ataque al ya malogrado nivel de vida de las mujeres, pues ellas sobrellevan el trabajo doméstico no remunerado y la jornada laboral, con el desgaste físico y emocional que ello conlleva.

Dicha propuesta desconoce también las características estructurales del mundo laboral; a la brecha salarial descrita debe sumarse que la tasa de participación de las mujeres es inferior porque ellas tienen largos periodos de inactividad salarial y por lo tanto menos semanas cotizadas, porque muchas tienen que dedicarse temporal o totalmente a la crianza de los hijos y al cuidado de ancianos y familiares enfermos; la esperanza de vida es mayor, lo que lleva a tener un menor monto en la pensión de jubilación.

El 8 de marzo contra el machismo y contra la opresión

Pese a la situación de opresión y machismo evidente, esta fecha (y prácticamente todo el mes) ha tomado un carácter meramente comercial: fiestas empresariales, descuentos en productos cosméticos y utensilios de cocina, además de los infaltables chocolates y ramos de flores. A las mujeres nos "felicitan" por lo "delicadas", "femeninas" o lo "imprescindibles" que somos. Claro imprescindibles para cocinar, lavar, planchar y criar a los hijos.

Lo que justifica todas las expresiones de violencia contra las mujeres es la ideología machista, que hace de la desigualdad biológica una desigualdad social y cultural. Se trata de una ideología contra la que todos los trabajadores debemos luchar desde la fábrica y el sindicato, hasta en nuestros hogares, pues de ellas son víctima la mitad de la clase trabajadora mundial.

Así que la lucha por igualdad salarial no es solo una lucha de las mujeres. Los bajos sueldos de las mujeres, así como las altas tasas de desempleo, atentan contra toda la clase trabajadora: estos son utilizados para echar abajo los salarios en general.

Debemos exigir además que las empresas y el Estado se hagan cargo del trabajo que hoy realizan sin salario las mujeres, incorporando por ejemplo en los pliegos de peticiones y en las consigas de los sindicatos reivindicaciones como que las empresas con más de 100 trabajadores tengan servicio de guardería, o que las mujeres reciban un determinado porcentaje más de salario por cada hijo, o que las que son cabeza de familia puedan tener jornadas de trabajo más cortas sin que por ello se les baje el sueldo. Estas son reivindicaciones que permitirían generar mejores condiciones para que las mujeres se organicen y luchen codo a codo con sus compañeros hombres, porque verán que sólo la lucha de clase obrera permitirá la igualdad tan soñada.

Adopción homoparental

Si quiere adoptar ¡conciba!

Era impensable que en el país del Sagrado Corazón, un conjuez conservador fallase a favor de la adopción homoparental. Pese a toda la evidencia científica a favor, la mitad de los magistrados de la corporación más "progresista" del estado colombiano votaron llevados por el prejuicio y las alianzas políticas. Esto suscitó un debate en el que los colombianos se dividieron, algunos atrincherados en la razón y otros en la religión. Mis ideas no son científicas, que para eso ya se pronuncia gente mucho más entendida del tema, sino consideraciones humanas sobre las comparaciones que se presentan entre el futuro de hijos de parejas homosexuales vs heterosexuales, y sobre la manifiesta irresponsabilidad y desidia con la que muchas personas heterosexuales manejan su posibilidad biológica de tener hijos.

Ivonne

Un falso dilema

Preocupa que se compare el futuro de los niños adoptados por una pareja homosexual con el de de padres heterosexuales; digamos que al niño que crece con padres heterosexuales le va mejor, al menos no será víctima del matoneo de los homofóbicos. El problema es que este escenario es completamente falso, es un falso dilema, nadie en sus cabales ha pensado en quitarle los hijos a las personas hetero para darlos a una pareja homosexual ¿Para qué haríamos eso? Sería ilógico.

Un niño en situación de abandono no tiene esas dos opciones. En realidad esa posibilidad de irse con dos mamás o dos papás que responsablemente han elegido quererlo se contrapone a la de vivir toda su infancia y adolescencia en una institución, donde tendrá comida y abrigo pero no amor. Nadie lo llevará al cine, nadie le contará la historia del abuelo, y esas pequeñas cosas de la vida. Justamente ese niño fue abandonado por sus padres heterosexuales, demostrando que la orientación sexual no se relaciona con la responsabilidad.

¿Quién es el irresponsable?

Es difícil adoptar un niño, aun siendo hetero te piden muchos requisitos, te hacen visitas y a veces algún soborno. Todo dado el temor a entregarle el menor a "cualquiera" y garantizar que queda en buenas manos, demostrar que la persona o la pareja es casi perfecta y que el niño o niña no corre ningún peligro. Eso me parece bien, es muy importante no darle el niño a un loco, un violador o un irresponsable, no importa la orientación sexual. Pero, ¿quién controla lo que los heterosexuales hacen con su capacidad reproductiva? Resulta que pueden tener hijos libremente, en cualquier momento, nadie vigila que tengan trabajo, que estén sanos mentalmente, nadie corrobora la idoneidad de estos seres para cuidar de un hijo, y ciertamente la situación es alarmante.

La gente tiene hijos para atrapar –o al menos intentarlo- a su pareja, para no sentirse solos, para que los cuiden de viejos, y casi todas las veces por simple descuido en sus relaciones sexuales, en realidad al menos el 50% de los hijos son un accidente, y esas son las personas que dicen que los homosexuales tienen una vida desordenada, personas que tienen hasta seis y diez hijos por pura casualidad. A veces, pese a ser un accidente, los aman y los cuidan, otras veces no. Yo creo que hay familias tradicionales muy amorosas y daría gusto crecer en ellas, también conozco otras no tan afortunadas. Sobre los homosexuales y lesbianas, conozco algunos bastante desordenados: el estereotipo de la promiscuidad, la rumba y la vida loca, a estos amigos y amigas nunca los he visto interesados en adoptar hijos, y en caso de que lo hagan pues que se los nieguen, no por gais, sino por desordenados. Ojalá se pudiera impedir que los heterosexuales desordenados tengan hijos, pero curiosamente son los que más hijos tienen, luego algunos de esos hijos esperan ser adoptados.

Naturaleza y prejuicios

Otro argumento que me encanta es de la naturaleza: no pueden adoptar hijos porque ser gay es no es natural, o porque la naturaleza no nos dio hijos. La adopción mis queridos es algo anti-natural por principio, la naturaleza le da hijos a los seres más irresponsables que pueden existir y se los niega a excelentes personas de todas las condiciones sexuales. Ese argumento es completamente ridículo, la naturaleza indica que las crías abandonadas deben morir, así que a no ser que estén dispuestos a echar los niños a los leones, su principio "natural" no es más que prejuicio y mentira.

No sueño que todas las parejas homosexuales tengan un hijo, lo mejor sería que la gente no tuviera hijos que no quiere, que no existan niños abandonados y que los homosexuales sigamos cuidando hermanos, sobrinos y primos. Pero como los niños ya existen estoy porque se les dé la oportunidad de tener quien los ame o los cuide. La Corte Constitucional dice que una persona homosexual puede adoptar como soltera o adoptar el hijo biológico de la pareja con su consentimiento, es decir, si quiere adoptar: conciba! No se comprende entonces por qué no pueden adoptar los dos. Dicen que es para que cada niño tenga padre y madre, pero en el caso de la adopción por persona soltera, tampoco se cumple este supuesto principio, se trata de una maniobra para seguir manteniendo su aire de democracia y quedar bien con el ala reaccionaria de la política.

¿Por qué tanto interés de los cristianos y católicos en los niños desamparados, por qué evitar que sean adoptados? No deja de ser sospechosa la enorme cantidad de instituciones cristianas y católicas a las que el estado colombiano les paga con nuestros recursos para que "cuiden" a los niños; desde luego privando a los niños de la libertad de culto. Es una relación interesante, muchos servicios sociales se tercerizan a través de estas modalidades: gente a la que le conviene poco que dejen de existir los niños desamparados.

Discapacitados rechazan Teletón

¿Quién es Natalia Moreno?

Soy comunicadora social, activista de derechos humanos, mujer con discapacidad y hago arte danzario.

¿Por qué se oponen la Teletón? ¿No es algo que ayuda a las personas con discapacidad?

Activistas, miembros de la academia, organizaciones sociales y aliados/as nos oponemos a la Teletón como show de la lágrima televisivo porque refuerza y perpetúa prejuicios y estereotipos que encarnan la lástima, la caridad y mendicidad hacia esta población desconociéndolos como sujetos de derechos.

Teletón es una IPS, esto significa que le llegan dineros de las EPS y el FOSYGA para que atienda a los usuarios, lo que significa que no tendría por qué estar recolectando dinero.

Este tipo de eventos lacera la dignidad humana de las personas con discapacidad porque la muestra ante la opinión pública como seres dependientes de otros, "anormales", es decir, como un problema para la sociedad.

Teniendo en cuenta esto ¿Qué sí se debe hacer por las personas con discapacidad?

- Apoyando a las personas con discapacidad a través de organizaciones lideradas por esta misma población y que trabajan para asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

- Eliminando las barreras sociales, comunicativas y arquitectónicas, exigiendo a la comunidad educativa que acepte a niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

- Ofreciendo estímulos educativos, fuentes de empleo y apoyando el trabajo independiente de personas con discapacidad.

- Creando redes de apoyo.

- Exigiendo a las entidades gubernamentales que cumplan sus obligaciones.

Más información: Teletonnomas.blogspot.com

Contra la barbarie capitalista

La lucha por estabilidad laboral y seguridad industrial

Dos de los principales problemas que tenemos los trabajadores, no solo en Colombia, sino a nivel internacional, son la estabilidad laboral y la seguridad industrial. Con las contrarreformas laborales que se han aprobado desde comienzos de los años ´90 del siglo pasado, el empleo se ha precarizado y la seguridad industrial ha quedado en la informalidad.

Los empresarios en su sed de ganancia para acumular la riqueza producida por los trabajadores y aumentar su capital, están utilizando a los trabajadores como material desechable, sin estabilidad laboral, con largas jornadas de trabajo y un ritmo acelerado, que impiden hasta los recesos para ir al baño y hacer los descansos necesarios que indican los manuales de seguridad industrial, hemos vuelto a las condiciones de explotación del siglo diecinueve.

La precarización laboral y la falta de aplicación de medidas de seguridad industrial son la norma en todas las empresas. Es así que la vida laboral útil de un trabajador se ha reducido, en muchos casos a menos de una década. Una vez diagnosticados con enfermedad profesional los patronos, con la complicidad y corrupción de las EPS y las ARL, recurren a muchos mecanismos para deshacerse de los ellos y mandarlos a la calle. Con pocas posibilidades de volver a conseguir un empleo quedan abandonados y condenados con sus padecimientos, como si hubieran cometido un delito, a la marginalidad y la miseria total por el resto de su vida.

Aquí presentamos sólo dos casos: el de los trabajadores de la industria petrolera y el de los trabajadores de la empresa atunera Seatech.

Petróleo ensangrentado

La industria petrolera es un sector de alto riesgo en donde los accidentes dejan miles de discapacitados y muertos, entre otras cosas porque los trabajadores, mayoritariamente, son contratados no directamente por Ecopetrol, sino por empresas temporales, que por ahorrar gastos no garantizan la seguridad industrial. El compañero Jhon Niño Bonilla, presidente de Asotradeimene, ha informado a El Socialista que el carácter temporal de los contratos laborales sirven para que las empresas no respondan por los trabajadores con enfermedad profesional, incluso por los accidentados. Jhon es discapacitado, perdió una pierna en un accidente laboral, un cable se la trozó arriba de la rodilla y la otra también quedó afectada.

Los riesgos en el sector petrolero tienen que ver con las altas posibilidades de accidente como la acumulación de gases que pueden hacer estallar un pozo y matar a los trabajadores, pero también porque se imponen metas y ritmos acelerados en donde los riesgos aumentan. En muchos casos el pago es por horas y eso termina presionando a los trabajadores a laborar en forma muy arriesgada. De otra parte, los trabajadores adquieren enfermedades respiratorias porque están expuestos a gases tóxicos, enfermedades de la columna afectan a quienes tienen que estar colocando cuñas, trabajo pesado y repetitivo durante 12 y hasta 17 horas diarias. También hay enfermedad de Túnel de Carpo, entre otras.

El compañero Jhon dice que es preciso que se luche por medidas para evitar que se sigan adquiriendo enfermedades profesionales en este sector y que se les garantice tratamiento y reubicación laboral pero digna a los enfermos. Medidas como la reducción del horario laboral a 6 horas diarias como lo tienen los trabajadores norteamericanos, contratación directa con Ecopetrol y aplicación efectiva de la seguridad industrial.

El otro problema que denuncia Jhon es que hay todo un sistema criminal entre las contratistas petroleras, las empresas de salud, el Ministerio de Trabajo y los jueces, que se asocian para delinquir contra los trabajadores y despedirlos después ser accidentados o diagnosticados con enfermedad profesional. El otro problema que señala es que los dirigentes de los sindicatos, como en el caso de la Unión Sindical Obrera (USO), no asumen la lucha por la seguridad industrial y las reivindicaciones de los trabajadores con enfermedad profesional, tampoco la lucha por la estabilidad laboral.

El Atún Van Camp's consume

Edna Guzmán

Seatech es la atunera que produce el conocido atún Van Camp's, cuenta con un poco más de 2.000 trabajadores en la planta que está ubicada en la zona industrial de Mamonal, al pie del puerto de Cartagena. Desde ahí se distribuye para el resto del país y para otros países entre ellos varios de Europa. Lo que los consumidores no saben es que ese producto consume la vida de los trabajadores que lo producen, mientras que sus dueños, entre ellos la exministra de Defensa del gobierno de Uribe (Marta Lucía Ramírez) reciben grandes ganancias.

Edna Guzmán es trabajadora de esta empresa desde hace 20 años, laborando con contrato temporal, como el resto de los 2.000 trabajadores, de los cuales cerca de la mitad son mujeres. Apenas unas 50 trabajadores tienen contrato directo con la empresa. Ella nos comenta que hace unos años dos trabajadoras murieron por físico agotamiento tras extenuantes jornadas de hasta 16 horas. Una de ellas se desplomó en el puesto de trabajo y los directivos la sacaron sin permitir que los demás trabajadores pudieran verla. Los trabajadores creen que cuando la sacaron de la fábrica para el hospital ya estaba muerta. A otra trabajadora le sucedió lo mismo pero estando en su vivienda. El dictamen señaló que había muerto por agotamiento muscular. Pero son muchos centenares más, los que han muerto y siguen muriendo en vida. Mueren sus manos, sus

▶

Industria alimenticia en Cartagena

amenazas y hostigamientos contra los trabajadores

La transnacional Seatech, que produce Atunes Van Camp's, desde hace muchos años mantiene a sus trabajadores tercerizados a través de empresas temporales sin ninguna estabilidad laboral. Por ello, los trabajadores fundaron la Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Alimenticia, USTRIAL. En esta lucha, los trabajadores han sido sometidos a persecución laboral y a amenazas, debido a la lucha por la defensa de sus derechos.

Trabajadores protestan ante la empresa Seatech

La semana pasada, ante las protestas de los trabajadores por la amenaza de un despido masivo en A tiempo Servicios S.A.S, empresa tercerizadora de los trabajadores de Seatech International Inc., los trabajadores agremiados en las organizaciones sindicales Sinaltrainal y Ustrial fueron objeto de hostigamientos por parte de la Policía Nacional cuando asesoraban a sus afiliados para que no sigan siendo objeto de las arbitrariedades de la patronal.

La Alcaldía de Cartagena envió al Mayor Wilson Moreno, Comandante del Distrito de Cartagena, quien amenazó con judicializar a los dirigentes como lo había hecho con la USO y dio la orden de sacar a la fuerza de las oficinas de la empresa al Presidente de Ustrial, Fredis Marrugo Velásquez, quien fue agredido. Hernán Vélez Pareja, gerente de Atiempo Servicios, es hermano del Alcalde de Cartagena.

Y el pasado 11 de marzo, se recibieron en las oficinas de Sinaltrainal amenazas contra los dirigentes Edwin Molina y Wilson Castro, cuando se conocía la imputación de cargos contra los señores Diego Canelo Velasco, Gerente de Seatech International, Hernán Vélez Pareja, Gerente de Atiempo Servicios SAS, y Elvira Bayuelo Álvarez, Gerente de Recursos Especiales, por violación de derecho de reunión y asociación.

Los dirigentes sindicales sostienen que además del problema del cierre ilegal de la empresa Seatech, la empresa Atiempo Servicios S.A.S ha venido violando los mínimos derechos de sus trabajadores, estas violaciones son las siguientes:

- Cambia el periodo de pago de los trabajadores enfermos que se encuentran incapacitados de quincenal a mensual, es decir mientras esta empresa paga a los trabajadores que no se encuentran incapacitados los días 15 y 30 de cada mes, a quienes se encuentren incapacitados les paga el día 5 o 10 de cada mes, violando el derecho fundamental a la igualdad.
- Viene reteniendo, de manera indebida e ilegal, días de salarios a los trabajadores violando con esto las normas establecidas en Código Sustantivo del Trabajo que prohíbe a los empleadores retener o descontar el salario de los trabajadores.
- Viene reteniendo indebida e ilegalmente las cuotas sindicales de Ustrial y de Sinaltrainal sin ningún tipo de justificación, en caso de Ustrial las cuotas sindicales las tiene retenidas desde hace más de dos años, con el objetivo de asfixiar económicamente a los sindicatos.
- No realiza las actas de accidentes de trabajo dentro de las 72 horas que establece la Ley, permitiendo la prescripción de los términos y así la ARL no le reconoce la lesión como accidente de trabajo.
- Viola la Ley cuando realiza los descuentos a sus trabajadores con destino al pago de pensión pero no hace efectivo el pago a los fondos de pensiones y Col pensiones.
- Viola la Ley cuando no concede o pone trabas a no conceder los permisos remunerados a los trabajadores enfermos con restricciones médicas que están en proceso de rehabilitación y requieren los permisos para realizarse sus terapias y tratamientos médicos asistenciales.
- No acata ni respeta las restricciones médicas que ordenan los médicos de las ARL y EPS a las cuales están afiliados los trabajadores, esto viene ocasionando que la salud de los trabajadores se continúe deteriorando de manera acelerada.
- Tiene una política de persecución sindical consistente en perseguir y constreñir a todos los trabajadores afiliados a Sinaltrainal y Ustrial, curiosamente todos los trabajadores que son llamados a descargos son afiliados a los sindicatos, estos descargos por lo general terminan en drásticas sanciones y despidos injustificados.
- Viene obligando a los trabajadores a firmar una suspensión del contrato de trabajo donde renuncian a los salarios de esos días de cierre que se hace sin permiso del Ministerio del Trabajo, con esto viola la estabilidad laboral reforzada de los trabajadores enfermos y los fueros sindicales de los directivos de los sindicatos.

Llamamos a la solidaridad de la clase obrera para que estos atropellos no continúen, para que se reconozcan los derechos de los trabajadores de la multinacional Seatech y para rechazar las amenazas contra los dirigentes sindicales que defienden los derechos de los trabajadores.

la vida de los obreros

▶

piernas y su columna vertebral. No tienen tiempo para su familia y en muchas ocasiones la pierden.

Para enfrentar esta situación, en 2009, varios trabajadores decidieron organizar una fundación con recursos propios para atender y luchar por los trabajadores con enfermedad profesional, y decidieron llamarla Fundación Manos Muertas. La compañera Edna dice que es un nombre que produce estupor, pero al mismo tiempo señala que refleja literalmente lo que sucede con las manos que transforman el pescado de atún en el enlatado Atún Van Camp's.

Viendo que no era suficiente con la fundación, el 7 de agosto de 2010, decidieron crear la Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Alimenticia (Ustrial) para elevar la lucha y buscar organizar a trabajadores de otras empresas del sector de los alimentos. Hoy la fundación que cuenta con más de trecientos afiliados, en cabeza de Edna Guzmán que es su presidenta y a la vez directiva de Ustrial, asesora a los trabajadores elaborando los documentos jurídicos como tutelas y demandas, casi sin necesidad de recurrir a un abogado. La fundación y el Sindicato han logrado reubicación de trabajadores, conseguir estabilidad laboral reforzada de otros, derecho a ir al médico en horario laboral (antes no era permitido) y respeto de los directivos de las empresas para con los trabajadores. Pero Edna es categórica y afirma que los procesos jurídicos, si no están acompañados con lucha radical y movilización permanente, tienen pocas posibilidades de lograr fallos a favor de los trabajadores, debido a la capacidad de corrupción de las empresas para comprar funcionarios de la justicia y del Ministerio de Trabajo.

La compañera Edna recomienda que la medida básica que debe asumir un trabajador con enfermedad que pueda ser de carácter profesional, es notificar de inmediato a la empresa, adjuntando los exámenes médicos. Esto evita que la empresa tome la delantera y busque despedirlo o convencerlo de que se retire de la empresa.

Que la Corte revise fallo contra Sinaltram

Después de que el Juzgado 27 Laboral del Circuito falló, en primera instancia, en contra de la empresa Domesa ante una demanda por levantamiento de fuero contra el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Mensajería (Sinaltram), Jimmy Ospina, en tiempo record de 15 días, sin tener en consideración los argumentos del primer fallo y sospechosamente en solo página y media, la magistrada ponente, María Dorian Álvarez del Tribunal de Cundinamarca, falló a favor de Domesa en segunda instancia. Con ello Domesa aprovechó y despidió al compañero Jimmy Ospina propinándole un golpe a la organización sindical.

Este caso se da en medio del escándalo en la Corte Constitucional en el que está involucrado el magistrado Jorge Pretelt por corrupción al pedir 500 millones de pesos para cambiar un fallo, a través de una tutela, a favor de la empresa Fidupetrol y evitar que esta empresa tuviera que pagar 22.500 millones de pesos por concepto de una condena de la Corte Suprema por manejo irregular y detrimento patrimonial en departamento de Casanare. Este caso no hace más que confirmar la corrupción que existe en la justicia donde las empresas compran jueces y magistrados para salir favorecidas en los fallos o revertir los que hayan salido en su contra.

Persecución sindical y laboral

El primer fallo del juzgado 27 laboral está sustentado en la demostración de que la empresa no tenía otro interés distinto al de buscar el despido del presidente sindicato. Hay una larga historia, por parte de la empresa, de llamado a procesos disciplinarios a los dirigentes sindicales basados en faltas inexistentes y emitiendo sanciones que perjudican no solo a los sindicalistas sancionados, también a la organización sindical. Esta política la desarrolla Domesa en retaliación por las luchas lideradas por Jimmy y otros dirigentes del sindicato, en defensa de los intereses de los trabajadores, no solo de Domesa, sino de otras empresas de mensajería, ya que Sinaltram es un sindicato de industria y cuenta con afiliados de varias empresas.

El fallo en primera instancia demuestra también que Domesa viola el derecho al ejercicio de la organización sindical, en la medida en que ha entorpecido, durante cinco años, la negociación de la convención colectiva, ha negado los permisos sindicales y no ha hecho efectivos los descuentos por cuotas sindicales de los afiliados a Sinaltram.

Que la Corte Constitucional revise el fallo de la magistrada María Dorian Álvarez

La decisión de Sinaltram, mediante tutela, es pedir que la Corte Constitucional revise el fallo de segunda instancia, para que sea esta institución la que corrobore la violación sistemática del derecho de asociación sindical que padece el trabajador y las excusas de la empresa ante unas supuestas irregularidades que nunca fueron claras y precisas para la terminación del contrato, y que se haga justicia reintegrando al compañero a sus funciones y se respete el derecho de asociación sindical.

El Tribunal de Cundinamarca revoca fallo a favor de Avianca

Desde 2013, los trabajadores por cooperativa de Avianca (Servicopava) iniciaron una serie de acciones por el reconocimiento de sus derechos, motivo por el cual realizaron un paro significativo afectando la normalidad del aeropuerto, por ello varios trabajadores fueron despedidos. Jaime Daza quien hacía parte de la junta directiva de Sindicato de Trabajadores de la Industria del Transporte Aéreo (Sinditra) fue despedido en enero de 2014, en el proceso judicial que iniciamos ganamos en primera instancia, fallo emitido por el Juez 30 laboral, reconociendo el fuero sindical al compañero despedido. La defensa judicial, se basó en que cualquier trabajador en Colombia puede ser sindicalizado y el hecho de ser tercerizado no lo excluye de gozar de los derechos fundamentales de la asociación sindical.

La Sala Laboral del Tribunal de Cundinamarca revocó el fallo, considerando que el compañero Jaime Daza, era un trabajador asociado y por eso el Fuero Sindical era inválido, y que solo los trabajadores que revestían la condición de empleados podían acceder al Fuero Sindical, decisión que no puede ser aceptada por el movimiento obrero y que solo se contrarresta con lucha y movilización.

La justicia laboral la controlan los empresarios

Es normal que los trabajadores confíen en la justica a la hora de hacer reclamos ante atropellos como persecución laboral y sindical, o frente a reclamaciones como permisos sindicales para hacer efectivo el derecho de asociación sindical. Solo cuando se dan cuenta, que aunque los trabajadores tengan razón en sus reclamos se producen fallos inexplicables a favor de los empresarios van descubriendo que la justicia no es ciega ni neutral.

Si los trabajadores logran contratar un buen abogado, que no se venda a la contraparte empresarial, no es suficiente para ganar sus demandas y reclamos por vía jurídica. Las empresas cuentan con equipos de abogados muy bien pagos y el dinero que sea necesario para comprar jueces y magistrados, con tal de que los fallos y sentencias salgan a su favor. El escándalo con el magistrado Jorge Pretelt, de la Corte Constitucional, que pidió 500 millones de pesos para escoger una tutela a favor de Fidupetrol no deja dudas de que la justicia está controlada por los empresarios que tienen poder económico y político.

Si las acciones jurídicas no están acompañadas de movilización, es poco probable que se ganen

Si la justicia laboral está controlada por los empresarios, la única forma de que los trabajadores puedan lograr que se haga justicia a sus reclamos es acompañando las acciones jurídicas con movilización, protesta y solidaridad de los demás trabajadores, es así que al igual que sucede con los pliegos de peticiones, es poco probable que se ganen los procesos. Si los jueces y magistrados están alertados de que si sus fallos y sentencias no son dictados en derecho, y tienen que enfrentar un conflicto laboral, lo pensarán para aceptar el soborno de los empresarios, y a la vez estos lo pensarán para comprarlos y corromperlos.

¡Toda la solidaridad con los trabajadores y el pueblo griego!

Pese a la intención del gobierno Tsipras de mantener el pago de la deuda pública y negociar las condiciones para ello, la UE y las potencias europeas no están dispuestas a abrir la mano del saqueo y la expoliación de Grecia.

Escrito por Corriente Roja, sección española de la Liga Internacional de los Trabajadores LIT

Martes, 10 Febrero 2015

¡Fuera las manos de la UE de Grecia!

¡Suspensión del pago de la deuda griega!

Estas aves rapaces alimentan los beneficios de sus bancos con el hambre, los desahucios y la desesperación del pueblo griego. Se llenan la boca de democracia pero no toleran un resultado electoral contrario a sus deseos. Pregonan la igualdad entre las naciones pero tratan a Grecia como a un país colonial. A la hora de la verdad, la UE se muestra como lo que es: una herramienta de saqueo de los pueblos al servicio de los bancos y de los gobiernos de los grandes países imperialistas europeos.

Actuando como bufón de la corte de la Merkel, el gobierno Rajoy reclama a Grecia el pago de los 26.000 millones de euros que tiene de deuda. Unos millones que puso en nuestro nombre para comprar deuda griega a los bancos privados y sacarlos del atolladero. Este es el talante miserable de Rajoy: sumiso hasta la vergüenza con los poderosos y altanero con los más débiles. ¡Que recupere el dinero del saqueo de Bankia, de las cuentas de Bárcenas, de sus amigos banqueros o los 1.500 millones del proyecto Castor, pero que dejen en paz al pueblo griego!

En Corriente Roja pensamos que hay que poner en pie un movimiento de respuesta en toda Europa en defensa del pueblo griego, de su soberanía y del derecho del nuevo gobierno a reclamar que lo primero es garantizar pan, trabajo, techo y soberanía.

El destino del pueblo griego no puede quedar en manos de la UE, de sus instituciones y tratados, cuya única función es garantizar las ganancias de sus bancos y multinacionales. Los trabajadores y la juventud europeos debemos ponernos al frente de la batalla contra el expolio de Grecia por parte de nuestros gobiernos, que es la misma política que nos aplican a nosotros.

La suspensión inmediata del pago de la deuda por parte del gobierno Tsipras es la única forma de luchar por su soberanía nacional

Tsipras dijo este domingo en el parlamento griego que "no negociamos nuestra soberanía nacional, no negociamos el mandato del pueblo". Pero su propuesta de oponerse a las condiciones del rescate y, al mismo tiempo, mantenerse a toda costa en el Euro, no encuentra acogida alguna en Berlín y en París. Ni siquiera una quita parcial de la deuda, que no cambiaría sustancialmente la situación del pueblo griego, es aceptada.

La propuesta de Tsipras de ampliar el plazo de rescate para seguir la negociación es un primer retroceso de su programa y para colmo las potencias europeas exigen el mantenimiento de las privatizaciones, los despidos y de las medidas de saqueo.

Desde la solidaridad incondicional con el pueblo griego, que el pasado jueves tomó las calles para decir que no son una colonia alemana, pensamos que no hay forma de romper con la espiral de pobreza y sumisión sin romper la subordinación a los tratados que permiten el saqueo del país y decretar la suspensión del pago de la deuda y nacionalizar los bancos.

Rodeemos de solidaridad a los trabajadores y al pueblo griego

Desde Corriente Roja nos sumamos a los distintos llamamientos que se están haciendo en varias ciudades de Europa a convocar actos en apoyo a los trabajadores y el pueblo griego. Llamamos a todas las organizaciones políticas, sindicales, sociales y de derechos humanos a trabajar para impulsar concentraciones y manifestaciones en las distintas ciudades del estado Español en apoyo a Grecia. ¡Si gana Grecia ganamos todos!

¡Fuera las manos de la UE de Grecia!

¡Que el gobierno Rajoy cancele ya la deuda griega con el Estado Español!

"Antes de que sea demasiado tarde"

Manolis Glezos, eurodiputado de Syriza y popular figura de la resistencia griega a la ocupación nazi ha publicado hoy un artículo muy crítico sobre el acuerdo firmado por Syriza con el eurogrupo que reproducimos traducido por su interés.

"Renombrar a la Troika como 'instituciones', al memorándum como 'acuerdo', y a los prestamistas como 'socios', de la misma forma que llamas pescado a la carne, no cambia la situación anterior. Tampoco se puede modificar el sentido del voto del pueblo griego en las elecciones del 25 de enero de 2015.

El pueblo votó lo que Syriza había prometido: que anularíamos el régimen de la austeridad, que no es sólo la estrategia de la oligarquía alemana y de los prestamistas europeos sino también de la oligarquía griega. Votó para que revocáramos el memorándum y la troika, así como todas las leyes de la austeridad. Que al día siguiente de las elecciones, aboliríamos con una ley la Troika y sus consecuencias.

Sin embargo, ha pasado un mes y esa promesa todavía tiene que hacerse realidad. Es una auténtica pena.

Por mi parte, PIDO DISCULPAS [en mayúsculas en el original] al pueblo griego, porque yo también tomé parte en la creación de esta ilusión.

Sin embargo, antes de que se continúe en la dirección equivocada, antes de que sea demasiado tarde, vamos a reaccionar. Los militantes, amigos y simpatizantes de SYRIZA deben realizar reuniones urgentes, en todos los niveles de la organización, deben decidir si aceptan esta situación.

Algunos dicen que para hacer un trato tienes que hacer concesiones. Por principio, entre opresores y oprimidos no puede haber conciliación, como no los puede haber entre esclavos y conquistadores; la libertad es la única solución. Pero incluso si aceptamos este absurdo, las concesiones que ya fueron hechas por los anteriores gobiernos pro-memorándum en relación al desempleo, pobreza y suicidio, están ya más allá de cualquier límite de concesiones."

Escrito por Manolis Glezos 23 Febrero 2015

Las denuncias del presidente Maduro sobre el golpe son un montaje

¡Se atacan las libertades democráticas para imponer el ajuste antipopular!

Hace unos días, el presidente Nicolás Maduro anunció en cadena de radio y televisión que se había descubierto "un gran complot" para llevar adelante un golpe de Estado que incluiría el intento de asesinarlo. En su discurso, completó la denuncia que días atrás había tomado estado público al ser encarcelados varios militares por ser parte del mismo proyecto golpista. Este anuncio se continuó con la detención del alcalde de Caracas, Antonio Ledezma, que fue acusado por Maduro de ser parte de este intento de golpe que, al decir del propio Presidente, estuvo orquestado por los Estados Unidos y otros países.

Escrito por Unidad Socialista de los Trabajadores de Venezuela

Febrero 28 de 2015

Antonio Ledezma es el representante político de un sector de la burguesía proimperialista, histórico responsable de ataques al movimiento obrero y los sectores populares, al servicio de las multinacionales. Nada tenemos que ver los trabajadores y luchadores con este personaje. Sin embargo, debemos rechazar el montaje de un supuesto "golpe de Estado" para justificar la utilización de los peores métodos antidemocráticos con quienes son opositores políticos.

Estos métodos y montajes ya han sido utilizados también contra dirigentes, activistas y luchadores de las organizaciones sindicales, políticas y populares. Por eso, Rubén González, dirigente sindical de Ferrominera, estuvo preso. Por eso, están presos hoy los trabajadores de Sidor, Rederick Leiva y Heberto Leinys Quijada Bastardo. Trabajadores y dirigentes petroleros han sido despedidos o encarcelados por manifestarse por sus derechos y hay una larga lista de atropellos antidemocráticos.

Los trabajadores y los golpes de Estado

Los trabajadores hemos demostrado cómo se enfrentan los golpes de Estado, como quedó plenamente demostrado en 2002. Es el pueblo trabajador quien sufre las consecuencias de estos golpes de Estado que suprimen los derechos y libertades de los trabajadores y sectores populares, y así imponen por la fuerza las medidas de ajuste (como liberar precios, privatizar empresas, atacar sindicatos, devaluaciones, etc.) que, de otra forma, serían resistidos por el pueblo. Por eso, los trabajadores enfrentamos con nuestra movilización los golpes de Estado defendiendo nuestros derechos y libertades.

¿Golpe o ajuste?

Llama la atención que el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, al anunciar la aprensión de los militares que estarían implicados, aseguró que en el interrogatorio estos militares "no tendrían ningún plan a llevar adelante luego del golpe" (programa ""Con el mazo dando"). Aunque Maduro aseguró que venían por la liberación del dólar. No es la primera vez que el gobierno denuncia intentos golpistas y de magnicidio. Pero este se da en momentos en que el gobierno ha decidido llevar adelante un fuerte ajuste en los principales indicadores económicos, como es el nuevo precio del dólar "marginal", llevándolo a más de 170 bolívares, la liberación de algunos precios como el azúcar y el arroz, el pollo y la carne de res, el aumento de los pasajes en 40% y el inminente aumento del precio de la gasolina. Estas medidas ya se están aplicando o se ha anunciado que se aplicarán próximamente.

Parece extraño que el imperialismo impulse un golpe de Estado al presidente Maduro cuando todas las medidas económicas que se están aplicando han sido consensuadas durante casi dos horas con los "clientes institucionales" del Bank of América, hace unos pocos días, por parte del ministro de Finanzas. Y previamente con representantes del Trend Capital (financiera con sede en Buenos Aires), Van Eck Global (fondos de inversión, agronegocios y minería, con negocios en Rusia, China, Indonesia, Polonia, etc.), Aberdeen Group (servicios financieros), Stone Lion Capital (negocios de "alto rendimiento", fondos buitres) con sede en Nueva York, Investec, Mangart y el propio Bank of América (El Universal, 16-2-2015). Por otra parte, más allá de los discursos electoreros, estos ajustes son los exigidos tanto por FEDECAMARAS [cámara patronal] y, en general, por todos los empresarios que se vienen reuniendo en Miraflores [sede de gobierno] y también por la MUD [frente opositor de derecha] que no han ofrecido ningún plan distinto, dejando correr estas medidas. Y nadie ha cuestionado los 300 mil millones de dólares entregados como "dólares preferenciales" a toda la burguesía y multinacionales en estos 15 años, muchos de los cuales fueron fugados a los paraísos fiscales. Más bien le cuestionan "los ritmos" del ajuste, pero no el contenido.

El verdadero objetivo del montaje

Estas denuncias tienen como objetivo real desviar la atención de la verdadera preocupación que tiene todo el pueblo trabajador venezolano, que se pregunta: "¿Ahora comenzarán a aparecer los productos?, ¿el salario me alcanzará?, ¿bajará el dólar paralelo?, ¿se terminarán las colas?". Estas preocupaciones no tendrán la respuesta que el pueblo espera. Por el contrario, vendrá más ajuste y miseria. Ya se prevé que la inflación de 2015 rondará el 110%. ¿Qué salario alcanzará? Y seguramente este montaje también tendrá en la mira las futuras elecciones a la Asamblea Nacional, ya que las últimas encuestas no son nada favorables al gobierno, y después de todas estas denuncias, hasta pueden estar cuestionadas.

Organizarnos para rechazar el ajuste y las medidas antipopulares

Por esto es que los trabajadores debemos denunciar y rechazar todas las maniobras antidemocráticas y rechazar los ajustes. Organizarnos en los lugares de trabajo, en los Estados y a nivel nacional para implementar un plan de lucha con movilización para exigir a los dirigentes sindicales que se pongan a la cabeza de este rechazo, rompiendo con el gobierno.

Desde la UST, seguiremos proponiendo que la salida a la crisis no son los ajustes contra el pueblo trabajador sino un verdadero plan obrero para ajustar a los empresarios, los especuladores, las multinacionales y las "empresas mixtas", los banqueros y financistas que han provocado esta crisis y se llevaron los dólares a sus cuentas bancarias. Para imponer este programa obrero debemos construir nuestra propia organización: un instrumento o herramienta política de los trabajadores y el pueblo sin burócratas, patronos ni militares.